

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4021 *Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia la contratación mediante procedimiento abierto del suministro bajo la modalidad de renting del desarrollo, implantación y puesta en marcha de la tarjeta ciudadana del Ayuntamiento de Alcorcón.*

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcorcón.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 17/09.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro, bajo la modalidad de renting, del desarrollo, implantación y puesta en marcha de la tarjeta ciudadana del Ayuntamiento de Alcorcón.
 - d) Lugar de entrega: Alcorcón.
 - e) Plazo de entrega: 48 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 1.102.000 euros, IVA incluido.
5. Garantía provisional. 28.500 euros. Garantía definitiva: el 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.
 - b) Domicilio: Calle Iglesia, número 7.
 - c) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid) 28921.
 - d) Teléfono: 916648244
 - e) Telefax: 916108813
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 31 de marzo de 2009.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 31 de marzo de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La documentación señalada en la cláusula 21 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón. Servicio de Contratación.
 2. Domicilio: Calle Iglesia, número 7.
 3. Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid) 28921.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.
 - b) Domicilio: Plaza de España, 1.

- c) Localidad: Alcorcón (Madrid).
- d) Fecha: 02 de abril de 2009.
- e) Hora: 12,00.

10. Otras informaciones. Criterios de Valoración.

Se establecen como criterios de valoración los siguientes:

1.º Calidad Técnica: (50 puntos)

Se valorarán las características técnicas del Sistema global de la Tarjeta ciudadana con un máximo de 50 puntos.

La distribución de dichos puntos será del siguiente modo:

Subcriterio de Calidad Técnica:

Sistema de gestión de la Tarjeta y los Puntos de Emisión, de 0 a 6 puntos

Portal Web de la Tarjeta ciudadana, de 0 a 10 puntos

Sistema unificado de bases de datos municipales, de 0 a 12 puntos

Red de cajeros y Sistema de gestión de los cajeros, de 0 a 10 puntos

Medidas de seguridad, de 0 a 3 puntos

Licencias software, de 0 a 3 puntos

Hardware e infraestructura de Base necesaria para la implantación del proyecto de la tarjeta (servidores, routers, firewalls, antenas... etcétera), de 0 a 6 puntos

2.º Precio (25 puntos)

Se valorará con la mayor puntuación (25 puntos) a la propuesta económica más baja, ningún punto para la oferta que coincida con el precio de licitación y el resto se valorarán de forma proporcional.

3.º Mantenimiento del Sistema: (10 puntos)

Mantenimiento y garantía del equipamiento hardware, tiempo dado por el fabricante, se valorará positivamente el aumento del plazo de garantía y mantenimiento sobre el propuesto por el fabricante.

Mantenimiento y actualizaciones del software en función de las mejoras incluidas en el sistema.

Plan de resolución de incidencias y mantenimiento del sistema global de la tarjeta ciudadana.

4.º Mejoras (10 puntos)

Se tendrán en cuenta aquellas mejoras sobre las condiciones establecidas en la cláusula 2.11. del pliego de prescripciones técnicas, debiendo entregar una descripción pormenorizada de los sistemas, equipamiento e infraestructura planteadas como mejoras. Se valorarán las mejoras propuestas con un máximo de 10 puntos.

La distribución de dichos puntos será del siguiente modo:

Subcriterios:

Nuevas funcionalidades del PWT añadidas a los servicios de la propia tarjeta (envíos de sms, web 2.0...etcétera), de 0 a 1 puntos.

Usabilidad y robustez del Sistema unificado de bases de datos municipales, de 0 a 2 puntos.

Provisión de un mayor número de unidades del equipamiento hardware y software (valorando el mantenimiento de productos en stock para su reemplazo en caso de defecto o mal funcionamiento), de 0 a 1 puntos.

Mayor número de servicios en la tarjeta, de 0 a 2 puntos.

Otras mejoras Ofertadas, de 0 a 4 puntos.

5.º Formación. (5 puntos)

La formación se realizará en el domicilio del cliente, en al menos tres sesiones diferenciadas con horarios a determinar por el Ayuntamiento de Alcorcón.

Se incluirá la formación para un mínimo de 20 asistentes. Teniendo en cuenta los distintos tipos de usuarios:

Formación básica para todo el personal (mínimo 30 horas)

Parametrización del sistema para los empleados encargados de la gestión de los puntos de emisión de tarjetas y el sistema de gestión de los cajeros ciudadanos (mínimo 30 horas)

Formación específica para las funcionalidades de administración (mínimo 35 horas)

Se valorará positivamente un aumento en el número de asistentes, horarios y contenidos de la formación.

11. Gastos de anuncios. Los gastos de anuncios de la presente licitación, serán abonados por la empresa que resulte adjudicataria de la misma.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea". 06 de febrero de 2009.

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.ayto-alcorcon.es.

Alcorcón, 5 de febrero de 2009.- La Junta de Gobierno Local, P.D. 29/9/08. El Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local, Salomón Matías Matías.

ID: A090007834-1